



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
ÁREA DE EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN INTEGRAL: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## PLAN DE EVALUACIÓN Y GUÍA PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE DE LA ASIGNATURA LENGUA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN

### I. IDENTIFICACIÓN

<b>CURSO:</b> Semestre I	<b>COD:</b> 02
<b>ASIGNATURA:</b> Lengua y Comunicación en Educación	<b>COD:</b> 120
<b>CARRERA:</b> Técnico Superior Universitario en Educación Integral	<b>COD:</b> 430
<b>UNIDADES DE CRÉDITO:</b> 03	<b>LAPSO ACADÉMICO:</b> 2003-2 / 2004-1

#### Responsables de la producción de este documento:

Prof. Milagros Matos y Prof. Annerys Pérez

#### Responsables de la administración de esta asignatura:

**Especialista en Contenido:** Prof. Milagros Matos Aray

**Evaluador:** Prof. Willmer Santiago

### II. INTRODUCCIÓN

**Lengua y Comunicación en Educación** es una asignatura del Componente de Formación General de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Educación Integral cuyo propósito, entre otros, es desarrollar la personalidad del futuro docente de 1ª y 2ª etapas de Educación Básica. Cabe destacar que con esta asignatura o curso se da inicio a la unidad de organización denominada *Lengua, Comunicación y Expresión Artística*, la cual contempla otros cursos del área de Lengua que te ofrecen contenidos de la enseñanza de manera muy específica. Es así como, a partir de este momento, **Lengua y Comunicación en Educación** te permitirá conectarte con asignaturas que cursarás en semestres subsiguientes tales como: Lectoescritura, Literatura Infantil y Juvenil, Enseñanza de la Lengua y Educación Estética.

Sobre la base de lo anterior, el curso de **Lengua y Comunicación en Educación** te aproximará a situaciones de aprendizaje donde, además de conocer el sistema lingüístico y los códigos no verbales, determinarás la importancia que tiene el fortalecimiento de tu actuación lingüística en los diferentes contextos y situaciones orales y/o escritas donde intervendrás. Todo ello con el fin, por una parte, de afianzar tu competencia comunicativa y, por otra, que puedas transferir tus experiencias de aprendizaje a la labor que realizarás en el aula.

Debe destacarse que en **Lengua y Comunicación en Educación** se propicia una didáctica que privilegia el aprender a aprender, la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua y el acercamiento a los diferentes tipos de textos para su estudio y valoración. En este sentido, se atenderán los procesos de comprensión y de producción de textos orales y escritos, sobre la base de actividades que te permitirán el desarrollo de procesos cognitivos como: el análisis, la síntesis, la inferencia, la paráfrasis y otros más.

Para culminar esta presentación de la asignatura, deseamos sembrar en ti la inquietud por reflexionar sobre el gran compromiso que como futuro docente tienes en la consolidación de la competencia comunicativa de tus alumnos, partiendo de tus propias vivencias.

¡Ánimo en el camino que iniciamos juntos en este curso!

**Nota:**

Al final de este documento, se ha insertado un instrumento para que evalúes los elementos que identifican el Paquete Instruccional de esta asignatura. Es decir, este Plan de Evaluación Y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura Lengua y Comunicación en Educación y el Material Instruccional del curso. Deseamos conocer tus impresiones y sugerencias sobre ellos. De este modo, podremos enriquecerlos por la vía del consenso. Al momento de presentar la segunda prueba integral, entrégale a tu Asesor(a) el instrumento respondido para que nos lo envíe a la Carrera de Educación Integral: Técnico Superior Universitario.

## III. EVALUACIÓN

MOMENTOS	M	U	O	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS
<b>Primera Integral (Objs. 1 al 8)</b>	1	1	1	Analizar el esquema de la comunicación, sus elementos constitutivos y su diferencia con la información.
	1	1	2	Establecer diferencias entre los tipos de comunicación: la lingüística, la no lingüística y la tecnológica.
	1	2	3	Caracterizar los elementos que intervienen en la comunicación no verbal: señales, paraseñales y metaseñales.
	1	2	4	Analizar el funcionamiento de la comunicación no verbal en situaciones comunicativas específicas: la conversación cotidiana y la comunicación en el contexto escolar.
<b>Segunda Integral (Objs. 1 al 8)</b>	1	3	5	Establecer relaciones entre los elementos que intervienen en la comunicación lingüística: el hablante, el oyente, el emisor, el destinatario, el código, el enunciado, el contexto, la intencionalidad comunicativa, los actos de habla.
	1	3	6	Establecer relaciones entre los diferentes tipos de competencias: la Lingüística, la Pragmática y la Comunicativa.
	1	3	7	Determinar las funciones del lenguaje, a la luz de la posición clásica y la pragmática.
	2	4	8	Caracterizar la oralidad y la escritura como dos procesos autónomos que han de fortalecerse en el aula.
<b>Trabajo Práctico (Obj. 9)</b>	2	4	9	Producir textos atendiendo las reglas de coherencia, cohesión, adecuación, aspectos formales de la escritura y la estructura textual que corresponda a ellos.

**Nota:** Las pruebas integrales son de modalidad objetivas.

#### IV. COMPONENTES DEL PAQUETE INSTRUCCIONAL DE LA ASIGNATURA

Con el término *Paquete instruccional* hacemos referencia a los elementos o materiales que identifican a un curso o asignatura en Educación a Distancia. En el caso que nos ocupa, la asignatura *Lengua y Comunicación en Educación* presenta dos (2) elementos para su estudio, cuyo modo de representación es el medio impreso. Sin embargo, otros cursos pueden disponer de otros medios de representación de la información: lo audiovisual y lo electrónico.

El *Paquete instruccional* del curso *Lengua y Comunicación en Educación* está integrado por:

- ✓ Documento: *Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura Lengua y Comunicación en Educación*
- ✓ Texto UNA o Material Instruccional: *Lengua y Comunicación en Educación* (2002). Especialista en Contenido que lo elaboró Prof. Annerys Pérez. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

El primer elemento enunciado es este documento que estás leyendo. En él, encuentras informaciones precisas sobre la asignatura, sus objetivos, sus estrategias de evaluación y las diversas actividades –incluyendo el Trabajo Práctico- que debes realizar durante este lapso académico, para potenciar en ti tu rol como estudiante-activo bajo la modalidad de estudios a distancia. El *Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura Lengua y Comunicación en Educación* ha de ser –a partir de este momento- tu guía en la planificación de tu tiempo de estudio, en la organización de las informaciones del curso, la preparación para sus distintas estrategias de evaluación y la solicitud de asesorías según tus necesidades de atención, ante algún objetivo y/o contenido.

El segundo elemento es el texto o Material Instruccional que la Carrera de TSU en Educación Integral produjo con sumo esmero, para sus estudiantes. En su proceso de elaboración, se tomó en cuenta al usuario del mismo y el impacto de las informaciones tratadas para modelar conductas: un futuro –o actual- maestro de la primera o segunda etapas de Educación Básica. Por ello, encontrarás que el material combina la teoría con la práctica y propicia condiciones de aprendizaje que te permitirán conocer el funcionamiento del sistema lingüístico y sus códigos no verbales, actuar exitosamente ante diferentes contextos y situaciones comunicativas orales y escritas.

La permanente interacción que establezcas entre los elementos que integran el Paquete Instruccional de esta asignatura te permitirán garantizar el éxito estudiantil, para aprobar satisfactoriamente el curso *Lengua y Comunicación en Educación*.

## V. RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE DE ESTA ASIGNATURA

La dedicación al estudio de esta asignatura requiere de tu parte involucrarte en diversas actividades. Algunas de ellas te resultarán conocidas, puesto que tu tránsito por la vida estudiantil te ha puesto en la situación de ejecutarlas. Otras, por el contrario, podrían ser desconocidas. No obstante, intenta experimentarlas y adoptarlas como parte de tus hábitos de estudio.

Recuerda que estás incursionando en una modalidad de estudios a distancia que probablemente es nueva para ti. Si éste es tu caso, tienes que fortalecer tu rol como estudiante-activo y visualizarte como el principal ejecutor de tu aprendizaje.

Las recomendaciones que encontrarás a continuación son de carácter general. Léelas con atención y reflexiona ante ellas:

1° Revisa con atención el documento *Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura Lengua y Comunicación en Educación*. Esta revisión inicial te dará una visión general de los objetivos de la asignatura y de cómo serán evaluados.

2° Elabora un horario de estudio donde tengas contemplado un espacio para trabajar con el Texto UNA o Material Instruccional: **Lengua y Comunicación en Educación**. Recuerda que debes realizar todos los ejercicios previstos y leer cuidadosamente las Notas para Reflexionar y los Textos que se han incorporado, pues se trata de armonizar el conocimiento teórico que generalmente está en las lecturas y la práctica que se te presenta en los ejercicios. La lectura de las Notas para Recordar es determinante porque te permite focalizar la atención en lo más importante del tema que se está desarrollando. También, hay Actividades Sugeridas cuya realización te permitirá sistematizar los contenidos correspondientes a los objetivos del curso.

3° Destina un cuaderno de trabajo especialmente para esta asignatura. Aquí realizarás todos los ejercicios y actividades previstos en el Texto UNA o Material Instruccional: **Lengua y Comunicación en Educación**. Además, reflejarás en él los resúmenes de los distintos objetivos del curso y las representaciones gráficas que puedas hacer de cada tema. Al respecto, se te sugiere revisar información –en el Centro de Recursos Múltiples de tu Centro Local- sobre técnicas de estudio y representaciones gráficas.

4° Ten presente que para avanzar en el estudio de esta asignatura debes estar seguro que los objetivos que vas estudiando han quedado claros, pues hay un nivel de complejidad creciente que debes ir resolviendo. Es por ello que se te sugiere que, ante alguna duda, consultes oportunamente con tu Asesor(a).

5° Recuerda siempre que el control de tu aprendizaje lo ejerces tú mismo. En consecuencia, debes verificar continuamente si se está llevando a cabo y en qué medida y cuáles son los aspectos donde se te presenta mayor dificultad. Esto te permitirá reconducir tu rutina de trabajo con la asignatura y una mayor garantía de éxito en su asimilación.

6° Al final de cada Unidad están las Referencias Bibliográficas utilizadas en su desarrollo. Puedes acudir a ellas con el fin de profundizar en los aspectos que consideres necesarios.

7° Recuerda que la Clave de Respuestas de cada Unidad sólo debes consultarla con el fin de autoevaluar tu trabajo una vez finalizada la lectura y desarrollo de la Unidad respectiva.

8° Finalmente, te recomendamos que no pierdas de vista cada una de las actividades evaluativas previstas en el *Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura Lengua y Comunicación en Educación*; en particular lo relacionado con la elaboración del Trabajo Práctico

## VI. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

### 6.1. Momentos y ponderación de objetivos

Tal como se describe en la parte III de este documento, la asignatura *Lengua y Comunicación en Educación* contempla tres (3) momentos de la evaluación repartidos en 2 pruebas integrales y 1 trabajo práctico. En el Plan de Evaluación se contempla la ponderación de objetivos. Es decir, la asignación de un valor numérico o peso específico (peso en puntos) por objetivo, a fin de determinar la “Puntuación Mínima” y la “Puntuación Máxima”, para la aprobación de una asignatura .

La **ponderación de objetivos** es una estrategia en la evaluación de los aprendizajes que se hace explícita en el Artículo N° 45 de la actual *Normativa de Evaluación* de nuestra Universidad.

Para que te familiarices con el sistema de evaluación del curso, es conveniente que fijes tu atención en lo siguiente:

1° La escala para ponderar los objetivos se ubica en una escala que va de 1 a 10 puntos.

2° La sumatoria total de los pesos en puntos de cada objetivo de la asignatura determina un valor numérico. Éste constituye la “**Puntuación Máxima de la Asignatura**”.

3° La “**Puntuación Mínima**” es el menor puntaje requerido para aprobar la asignatura, según el porcentaje exigido en la *Normativa de Evaluación*. Esta puntuación determina lo que en el contexto de nuestra Institución se conoce con el nombre de “**Criterio de Dominio de la Asignatura**”. Éste varía de una asignatura a otra, según sus requerimientos.

A continuación se te muestra la tabla de ponderación que contiene la puntuación dada a cada objetivo de este curso. Esa distribución permite delimitar el máximo de puntos posibles que puede acumularse en esta asignatura.

TABLA DE PONDERACIÓN	
OBJETIVO	PESO EN PUNTOS
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1
6	1
7	1
8	1
9	10

**Puntuación Máxima de la asignatura: 18 puntos**

Sobre la base de la tabla anterior y siguiendo los criterios establecidos en la *Normativa de Evaluación* para la aprobación de una asignatura, se determina el **Criterio de Dominio de la Asignatura**.

### 6.2 Criterio de Dominio de la Asignatura: 15 puntos

Tomando como referencia el puntaje del Criterio de Dominio de la Asignatura, es necesario que planifiques adecuadamente la ejecución del Trabajo Práctico. El satisfactorio cumplimiento de éste junto al logro de los objetivos contemplados en su Plan de Evaluación define tu puntuación, para aprobar el curso.

### 6.3 Determinación de la calificación final de la asignatura

La determinación de la calificación final de este curso se realiza sobre la base de la Tabla de Ponderación. La determinación de lo que ella expresa más tu puntuación acumulada se dispone del siguiente modo:

TABLA PARA DETERMINAR LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA	
PESO ACUMULADO	CALIFICACIÓN FINAL
1 al 11	1
12	2
13	3
14	4
15	6
16	7
17	9
18	10

**Puntuación Mínima de la Asignatura: 15 puntos**

**Nota:** Esta tabla debe ser confirmada por el Centro de Información Integrada de la Universidad Nacional Abierta (CIUNA).

## VII. INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO DE LA ASIGNATURA (OBJETIVO 9)

### 7.1 Introducción

Tal como aparece contemplado en la parte III de este documento, uno de los requisitos para que apruebes la asignatura *Lengua y Comunicación en Educación* es la elaboración de un Trabajo Práctico. A través de él, tendrás la oportunidad de demostrar, no sólo el conocimiento de tu lengua materna y de la estructura textual, sino –en forma general– el manejo adecuado del código escrito.

Este trabajo consta de dos actividades de producción escrita. En primer lugar, debes producir un **artículo de opinión** y, en segundo lugar, un **artículo divulgativo o de divulgación**.

En la realización de estos escritos es necesario que tomes en cuenta los parámetros formales establecidos para estos tipos de textos y que consideres, además, las reglas fundamentales que permiten la elaboración textual: la adecuación, la coherencia y la cohesión. Para ello, se te sugiere que consultes en el Material Instruccional lo relativo a esos aspectos fundamentales de la estructura de un artículo de opinión y de un artículo divulgativo: macroestructura semántica, superestructura y microestructura.

Ten en cuenta que estos aspectos no se armonizan de la misma manera en todos los textos, particularmente la superestructura. De allí que se te recomiende que atiendas con especial atención el nivel superestructural o esquema de organización de los textos que producirás, pues este aspecto es determinante del tipo de texto.

Finalmente, debes tener presente aspectos formales, encuadrados dentro del nivel microestructural, como: márgenes, sangría, uso de mayúsculas, ortografía, uso adecuado de los signos de puntuación y la presentación general del trabajo, ante un público.

### 7.2 Instrucciones generales para la realización del Trabajo Práctico

A continuación se te ofrecen las pautas para la elaboración del Trabajo Práctico. Sigue con mucha atención las recomendaciones que se te dan para la producción de cada uno de los textos seleccionados. Si tienes alguna duda, revisa detenidamente los contenidos respectivos en el Material Instruccional, y consulta con tu Asesor(a) si el caso lo amerita.

Antes de elaborar los dos artículos del Trabajo Práctico, lee reflexivamente las informaciones que aparecen en la parte VIII de este documento. En ésta encontrarás detalles sobre la forma como se corregirá el Trabajo Práctico y algunas sugerencias sobre la eficaz producción escrita que refuerzan las actividades que emprenderás en la elaboración de los dos artículos.

### **Actividad 1: Producción del artículo de opinión**

Cuando te dispongas a realizar el **artículo de opinión**, ten presente las siguientes recomendaciones a fin de que el trabajo te resulte agradable, sencillo y productivo:

1° Recuerda que el **artículo de opinión** es un tipo de texto periodístico donde predomina el orden argumentativo. En vista de ello, su superestructura se corresponde con una **tesis** u opinión explícita o implícita del autor, la **argumentación** a favor o en contra de la tesis sustentada y la **conclusión**.

2° Se te sugiere – para una mejor distribución de la información del texto- destinar, por lo menos, un párrafo para la tesis, uno por cada argumento dado y uno para la conclusión.

3° Seguidamente te proporcionamos -a modo de sugerencia- cuatro ideas generales que te podrían servir de motivación, para la elaboración de posibles tesis. Selecciona la que más te guste y consideres interesante para la elaboración de tu artículo de opinión. En caso contrario, propón una idea diferente.

Idea general n° 1: La privatización de la Educación Superior en Venezuela.

Idea general n° 2: La clonación humana: un acontecimiento del siglo XXI.

Idea general n° 3: El nacionalismo como fundamento del ser ciudadano.

Idea general n° 4: La vocación docente: ¿se nace o se hace?.

4° Una vez seleccionada la idea, prepárate para redactar la tesis de tu artículo. Recuerda que la tesis puede estar de manera explícita en el texto o diluida en el desarrollo. Se trata de la opinión del autor sobre un tópico determinado. Por ejemplo: si escoges la Idea general n° 3, una posible tesis sería “*La ausencia de nacionalismo crea falsos ciudadanos*”.

5° Redactada la tesis, tienes que fundamentarla con argumentos sólidos, convincentes. Los argumentos constituyen el desarrollo del texto y sustentan la tesis del autor. Mientras más solidez tengan los argumentos, mayor es el poder persuasivo del texto. Se te sugiere que expongas por lo menos tres argumentos de verdadero peso, para respaldar la tesis seleccionada.

6° Redactada la tesis con sus respectivos argumentos, el texto debe culminar con una conclusión. Ésta puede ser una recomendación o sugerencia o sencillamente una idea que recoja los planteamientos más importantes del artículo. Recuerda que debes destinar, por lo menos, un párrafo para la conclusión.

7° No olvides que debes ir leyendo lo que escribes para corregir las incoherencias y las inadecuaciones sintácticas. Recuerda que la producción de un texto es un proceso de elaboración y reelaboración constante hasta obtener la versión definitiva del texto.

8° A medida que produzcas las distintas partes de tu artículo de opinión, se te sugiere que lo vayas revisando o corrigiendo según las reglas de adecuación, coherencia, cohesión y aspectos formales para su presentación. Para ello, utiliza –como guía- el instrumento n° 1 que le permitirá a tu Asesor(a) corregir el ejercicio y a ti autocorregirte, (página 18 ).

9° La producción del **artículo de opinión** puede ejecutarse en un **mínimo de dos (2) páginas**.

### **Actividad 2: Producción del artículo divulgativo**

Para la elaboración del **artículo divulgativo**, te invitamos a considerar lo siguiente:

1° Un artículo divulgativo tiene como finalidad informar lo más clara y objetivamente posible sobre un tema de interés general. Es por ello que la ordenación del contenido expresado como los términos empleados para ello, están orientados hacia esa dirección.

2° El orden discursivo que predomina en este tipo de texto es la exposición. Recuerda que la exposición pretende explicar un hecho por medio de un desarrollo progresivo y articulado de las ideas y ofrece diversas maneras de interrelacionarlas o diversas superestructuras. Entre las formas de organización más frecuentes de los textos de orden expositivo se encuentran: la respuesta o problema-solución, la causativa o antecedente y consecuencias, la comparativa o diferencias y semejanzas. Te proponemos la revisión de estos aspectos en el Material Instruccional.

3° Ahora, te invitamos a que selecciones un tema de tu interés y que busques información al respecto; suficiente como para que tengas una visión global o completa sobre el mismo.

4° Planifica el texto. Para ello, te sugerimos que selecciones la forma de organización de la información más adecuada al objetivo del artículo divulgativo. Por ejemplo: si la intención es la prevención, el esquema de organización de la información o superestructura textual podría ser antecedente-consecuencia.

5° Una vez seleccionada la superestructura correspondiente, es recomendable elaborar un esquema con las ideas a desarrollar. Lo ideal sería que el desarrollo de cada idea se corresponda con un párrafo. Recuerda que debe evitarse la repetición de informaciones porque el texto no progresa en cuanto al tema seleccionado.

6° Una vez organizadas y jerarquizadas las ideas, es el momento de comenzar a desarrollarlas, una por una. No debes olvidar relacionar las informaciones contenidas en las oraciones y en los párrafos con conectores y/o signos de puntuación.

7° Recuerda ir leyendo lo escrito para constatar su adecuación, coherencia y su cohesión.

8° A medida que produzcas las distintas partes de tu artículo divulgativo, se te sugiere que lo vayas revisando o corrigiendo según las reglas de adecuación, coherencia, cohesión y aspectos formales para su presentación. Para ello, utiliza –como guía- el instrumento n° 2 que le permitirá a tu Asesor(a) corregir el ejercicio y a ti autocorregirte, (página 22).

9° La actividad de producción de un **artículo divulgativo** puede ejecutarse en un **mínimo de tres (3) páginas**.

**Importante:**

✓ La entrega del **artículo de opinión** será al momento de presentar la **primera prueba integral**. Si el texto satisface los requisitos mínimos para su producción, el/la Asesor(a) lo corregirá, en atención a lo descrito en el instrumento n° 1. Si por el contrario, carece de las propiedades textuales, tendrás una segunda oportunidad para reelaborarlo, a partir de las observaciones que te aportará tu Asesor(a). Esa fecha será acordada por este profesional.

✓ La entrega del **artículo de divulgación** será al momento de presentar la **segunda prueba integral** y se seguirá el mismo procedimiento del artículo de opinión. La corrección de este texto se hará según lo descrito en el instrumento n° 2.

## VIII. CORRECCIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO DE LA ASIGNATURA

### *Material de apoyo elaborado con fines didácticos por la Prof. Milagros Matos*

Las informaciones que encontrarás en esta parte del documento te permitirán adentrarte en un modo muy particular de concebir la escritura y su corrección o revisión. Por otra parte, la reflexión ante ellas y la adopción de criterios sustentados en una disciplina del lenguaje (la Lingüística del Texto) te permitirán valorar, en su justa dimensión, tu escritura y la de otros. Este hecho resultará significativo en tu vida personal y profesional, puesto que tendrás propiedad para imbuirte en dos procesos que de manera general suelen tratarse para censurar la producción escrita, mas no para propiciar oportunidades de aprendizaje. Nos referimos a la producción de textos, a partir de las propiedades o aspectos comunicativos que éstos deben contener y a la manifestación de ellas -desprovistas de subjetividad- para la corrección o revisión de textos.

Sobre la base de lo anterior, se desprende que la producción textual y su revisión nos lleva hacia el proceso de la autocorrección de un material. Es decir, a la reflexión de nuestro texto escrito antes de mostrarlo en público. Esta autorreflexión se sustenta en la manifestación de los criterios o aspectos comunicativos que determinan la consideración de un texto como tal. Seguidamente se describen cada uno de ellos.

### **8.1 ¿Cuáles son las propiedades o los aspectos comunicativos de un texto que se considerarán en la corrección y autocorrección del Trabajo Práctico de esta asignatura?**

Se tomarán en cuenta cuatro (4) aspectos o propiedades. Algunos de ellos están directamente relacionados con la manera como se han de organizar y de relacionar las ideas que conforman un texto. Otros, con las convenciones sociales que se suelen emplear para la

presentación de los trabajos escritos. Esas propiedades textuales o aspectos comunicativos son los siguientes:

<b>ASPECTOS PARA CORREGIR Y/O AUTOCORREGIR UN TEXTO</b>		
<b>Nombre de la propiedad textual o del aspecto comunicativo</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Manifestación</b>
<b>1. Adecuación</b>	<p>•Es una propiedad del texto que orienta al productor de éste sobre el uso que ha de darle al lenguaje, según la situación comunicativa. Ese uso determina el tipo de registro a utilizar (formal/informal), conveniencia o no de disponer del lenguaje técnico, la adopción de fórmulas de tratamiento según el interlocutor y el tipo de texto a producir (tú, usted o la manera impersonal), la consideración de la audiencia para expresar nuestras ideas ...</p>	<p>✓Propósito que genera el texto: argumentar, informar, solicitar, persuadir, entretener ...</p> <p>✓Adecuación de la información, según la audiencia a quien se dirige el mensaje.</p> <p>✓Correspondencia entre las fórmulas de tratamiento utilizadas en el texto y su nivel de formalidad .</p> <p>✓Correspondencia entre el registro del lenguaje utilizado en el texto y el nivel de formalidad.</p> <p>✓Uso apropiado del lenguaje técnico.</p>
<b>2. Coherencia</b>	<p>•Es una propiedad del texto vinculada con la forma como éste se estructura y se distribuyen sus informaciones atendiendo a rasgos de: precisión, pertinencia, orden...</p>	<p>✓Precisión de la información: contenido, datos aportados...</p> <p>✓Pertinencia de la información: relevancia de la información...</p> <p>✓Esquema de organización de la información, según el tipo de texto producido: tesis, argumento, conclusión...</p> <p>✓Jerarquización de las ideas presentadas.</p> <p>✓Correspondencia entre las ideas y los párrafos elaborados.</p> <p>✓Presentación de nuevos y válidos argumentos a medida que se desarrolla el texto.</p> <p>✓Uso adecuado del</p>

	<p>código escrito.</p> <p>Se te sugiere releer las informaciones que sobre macroestructura, microestructura y superestructura textual se procesan en el Material Instruccional de la asignatura, Módulo II.</p>
<p><b>3. Cohesión</b></p>	<p>•Es una propiedad del texto asociada con aspectos léxicos, sintácticos y ortográficos y con los vínculos que unen o relacionan las distintas ideas que conforman un texto (signos de puntuación, pronombres, artículos, conjunciones ...)</p> <p>✓Acentuación de palabras.</p> <p>✓Concordancia entre verbo y sujeto, sustantivo y adjetivo, pronombre y sustantivo, temporalidad verbal ...</p> <p>✓Deixis: uso de pronombres y adverbios que señalan los referentes del discurso (personal, espacial, temporal).</p> <p>✓Anáfora: referencia a elementos previamente aludidos en el texto, a fin de evitar su constante repetición. Puede ser una sustitución por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-sinónimos, pronombres personales, demostrativos, posesivos, adverbios de lugar, tiempo ...</li> <li>-elipsis: omisión de elementos que aparecen muy cercanos y se sobreentienden.</li> </ul> <p>✓Conexión: empleo de enlaces o conectores que permiten establecer relaciones específicas entre las informaciones de un texto.</p> <p>✓Uso adecuado del vocabulario.</p> <p>✓Puntuación: disposición de signos gráficos con funciones particulares.</p>

<p><b>4. Presentación</b></p>	<p>•Es una propiedad del texto asociada con los aspectos formales de la escritura que remiten a las convenciones sociales, sobre la manera como deben mostrarse públicamente los materiales escritos.</p> <p>✓Presentación de los textos en cuanto a: tipo y tamaño de la letra, márgenes, formatos establecidos, títulos, subtítulos, encabezamientos, caligrafía, numeración, citas, referencias, pulcritud en la presentación del trabajo ...</p>
-------------------------------	--

La determinación de las manifestaciones relacionadas con cada propiedad textual o aspecto comunicativo representa los rasgos más generales como aquellas pueden expresarse en un texto. Si consultas información al respecto puedes encontrar éstas y otras manifestaciones. Sin embargo, la intención al describirlas es orientarte y familiarizarte con algunas de ellas, para que te resulte objetivo el proceso de corrección y autocorrección textual.

## **8.2 ¿Cómo se utilizarán las anteriores propiedades textuales o aspectos comunicativos para corregir y/o autocorregir el Trabajo Práctico de esta asignatura?**

Para emprender tal actividad, es necesario detenernos en lo que a partir de este momento asumimos como corregir o revisar. Con estos términos, aludimos una actividad pedagógica que involucra diversas acciones, tanto del estudiante en su rol de escritor o productor de mensajes como del docente que, a través de la corrección de un texto, promueve un aprendizaje. Veamos cuáles acciones encadenadas se derivan de la corrección o revisión de un texto:

- 1° Determinar las propiedades de un texto producido.
- 2° Reelaborar el texto, a partir de las observaciones derivadas de las propiedades que aquel presenta.
- 3° Promover en el sujeto-escritor la producción textual, atendiendo las propiedades fundamentales para su elaboración.

La manera como abordaremos la corrección o revisión de textos se sustenta en la consideración de ésta como una oportunidad para aprender a generar textos. En consecuencia, ella no es equivalente a penalizar ni a ir tras la búsqueda del “error” ortográfico o sintáctico para destacarlos en color y minimizar la puntuación obtenida. No se trata de convertir la escritura en un evento punitivo. Al contrario, corregir es aportar al sujeto-escritor reales posibilidades para aprender a escribir, sobre la base de su propia producción. Para lograr este gran cometido, es necesario deslindar –en la medida de lo posible- dos intervenciones relacionadas con la escritura que se suelen ver como equivalentes, aun cuando cada una persigue fines diferentes. Nos referimos a la dicotomía evaluar/corregir.

Evaluar una producción escrita es asignarle un juicio de valor, a partir de los aciertos y “errores” que se evidencien en ella. Corregir es trabajar en la reformulación de los errores, a

fin de evitar su repetición en otros eventos comunicativos de carácter escrito. Ahora bien, para corregir se parte de una evaluación previa –sin calificación- puesto que resulta imposible reelaborar un texto si no se ha determinado lo que debe cambiarse. (Cassany, D. 1997).

Sobre la base de lo anterior, se destaca que corregir trae consigo la idea de mejora continua, para solucionar limitaciones en la escritura y fortalecer el comportamiento del sujeto productor de mensajes escritos.

La corrección de textos en el ámbito escolar se convierte en una acción didáctica o pedagógica que atiende el proceso de producción escrita. En éste, se adiestra a los estudiantes (sujetos-escritores) en el uso de estrategias de escritura, a fin de permitirles reformular sus trabajos, mediante el intercambio comunicacional que se ha de establecer entre las partes involucradas en ese proceso. Este intercambio trae consigo el fomento de la reflexión por parte del emisor de mensajes escritos, ante su producción. (Cassany, D. citado por Parodi, G. y Núñez, P. 1995-1999).

Este análisis implica la producción, corrección y reelaboración de textos, atendiendo a las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo produzco un texto? → atendiendo las fases de la escritura e intentando que las ideas plasmadas en él den evidencia de las distintas propiedades que un texto debe contener.
- ¿Cómo corrijo un texto? → verificando la presencia o ausencia de las manifestaciones de las propiedades que lo caracterizan.
- ¿Cómo reelaboro un texto? → realizando una nueva propuesta de éste, a partir de la(s) corrección(es) aportada(s).

Al escribir, el sujeto productor de mensajes ha de considerar que tal acción se asocia con un proceso cognitivo o mental. En su mente, se alojan muchas de las ideas que interactuarán con otras del medio exterior, para asociarlas y relacionarlas. Es como si tuviéramos las piezas de un rompecabezas, dispuestas para su engranaje final y completar así una obra.

Mediante la escritura, se plasman *ideas, pensamientos, sentimientos e impresiones en discurso escrito coherente, en función de hacérselos llegar a una audiencia de una manera comprensible y para el logro de determinados objetivos*, (Ríos, P. 1999). En esta definición se destaca la escritura coherente, la audiencia y los objetivos de la comunicación. El primer elemento hace alusión a la estructuración del texto como tal. El segundo elemento se refiere a la audiencia. La atención a ella es fundamental puesto que es ésta la que leerá nuestra producción e interpretará nuestra intención al escribir. Mediante esa determinación se pone de manifiesto el objetivo en sí de la comunicación: convencer, informar, polemizar, girar instrucciones ...

Sobre la base de lo enunciado en el párrafo anterior y siguiendo a Cassany, D. (1996), enunciaremos las acciones que este autor considera necesarias en la producción eficaz de

un texto escrito. Léelas detenidamente y reflexiona sobre ellas, pues su cumplimiento resulta fundamental en la producción exitosa de materiales escritos.

Al escribir hay que:

- Tomar en cuenta la audiencia a quienes nos dirigimos, a fin de *pensar en las cosas que les quiere decir, en las cosas que ya saben, en cómo quiere presentarse a sí mismo, etc.*
- Planear cómo será el texto, es decir bajo cuál esquema podrá ser presentado.
- Releer y revisar el texto a medida que se vaya produciendo, para verificar la presencia o no de sus propiedades e introducir modificaciones al respecto.
- Solucionar problemas detectados en la escritura (consultando diccionarios, gramáticas, personas ...).

De lo expuesto anteriormente, se resaltan momentos o fases de la escritura que generalmente, los productores de mensajes que se inician en esa tarea desestiman o piensan que al seguirlos debilitan ese proceso. Nos referimos en concreto a las siguientes fases:

**1° Planificación de la escritura** sustentada en representaciones gráficas de diversa índole, con las cuales se identifique el escritor. (Mapas mentales, esquemas, mapas conceptuales ...). Si estás interesado(a) en ampliar información al respecto, consulta bibliografía sobre esta temática.

**2° Producción de borradores**, a partir de la fase anterior. (Primeras aproximaciones al texto). El plural “borradores” da la idea de una acción que se repite varias veces en el tiempo, hasta que el productor del texto considere aceptable su material, para una revisión profunda.

**3° Revisión del texto producido**, en atención a las propiedades inherentes a él. Esta acción lleva implícita la relectura del material y las sugerencias que se puedan acotar, para emprender cambios en aquél que permitan mejorarlo.

**4° Producción de la versión acabada del texto**, dando continuidad a la consolidación de las fases anteriores que le han permitido al sujeto emisor del mensaje escrito involucrarse en un proceso que se cumple por etapas. Al llegar a ésta, el escritor o productor debe sentirse satisfecho con su producto acabado.

Seguidamente, te mostraremos la manera como el/la Asesor(a) emprenderá el proceso de corrección de tus producciones escritas y cómo tú puedes involucrarte en la autocorrección de tus textos.

### 8.3 ¿Cómo se corregirá el Trabajo Práctico de esta Asignatura?

Sobre la base de las informaciones que se te han transmitido en relación con la producción escrita, hay insumos básicos para conocer cómo se abordará la corrección del Trabajo Práctico. Para ello, hemos elaborado dos (2) instrumentos; el primero de ellos para corregir el artículo de opinión y el segundo para el artículo divulgativo. Éstos comunican la manera cómo serán revisadas tus producciones, por parte del Asesor(a). Analízalos detenidamente, pues ellos te permitirán fijar criterios válidos, para que te autocorrijas y puedas –además- animarte a corregir a otros.

Ten presente que cuando te corresponda la tarea de corregir las producciones escritas de tus futuros alumnos, debes considerar sus edades. Por lo tanto, los nombres técnicos que identifican las propiedades de un texto les parecerán confusas para su procesamiento. Tú como docente debes manejarlos y emplearlos con pericia. A tus discípulos, debes dosificarles la información y transmitírselas de manera tal que les resulte de fácil comprensión.

Se destaca que cada instrumento está dividido en cuatro (4) partes, una por cada propiedad textual o aspecto comunicativo. La sumatoria de la puntuación acumulada por el estudiante tras la aplicación de cada instrumento determina la puntuación total del Trabajo Práctico.

Seguidamente se presentan los dos instrumentos elaborados para la corrección de los artículos producidos: uno de opinión y el otro divulgativo.

### INSTRUMENTO N° 1

**Propósito:** Para ser utilizado por el/la Asesor(a) en la corrección del artículo de opinión, atendiendo las cuatro propiedades del texto o sus aspectos comunicativos.

<b>CORRECCIÓN DEL ARTÍCULO DE OPINIÓN</b>				
<b>Propiedad del texto o aspecto comunicativo</b>	<b>Manifestaciones para corregir la propiedad textual</b>	<b>Determinación de la puntuación</b>		
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>1. Adecuación</b>	1.1 ¿Hay manifestación del propósito de la comunicación?  1.2 ¿Resulta adecuada la información para la audiencia a quien se dirige el texto?  1.3 ¿Existe correspondencia entre las fórmulas de tratamiento utilizadas y el nivel de formalidad del texto?  1.4 ¿Existe correspondencia entre el registro del lenguaje utilizado y el nivel de formalidad del texto?  1.5 ¿Se dispone de lenguaje técnico según la temática del texto producido?			

**Puntuación máxima para la propiedad 1: 10 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante:** \_\_\_\_\_

### INSTRUMENTO Nº 1

CORRECCIÓN DEL ARTÍCULO DE OPINIÓN					
Propiedad del texto o aspecto comunicativo	Manifestaciones para corregir la propiedad textual	Determinación de la puntuación			
		0	1	2	3
<b>2. Coherencia</b>	2.1 ¿Hay precisión en el manejo de la información presentada en el texto?				
	2.2 ¿Se muestra pertinente la información ofrecida?				
	2.3 ¿Se organizan las informaciones atendiendo a : tesis, argumento, conclusión?				
	2.4 ¿Están jerarquizadas las ideas en el texto?				
	2.5 ¿Se corresponden las ideas con los párrafos donde éstas se insertan?				
	2.6 ¿Predomina en el texto un uso adecuado del código escrito, al estar desprovisto éste de muestras de oralidad?				
	2.7 ¿El desarrollo del texto se fundamenta en la presentación de argumentos nuevos y válidos?				

**Puntuación máxima para la propiedad 2: 21 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante: \_\_\_\_\_**

### INSTRUMENTO Nº 1

CORRECCIÓN DEL ARTÍCULO DE OPINIÓN				
Propiedad del texto o aspecto comunicativo	Manifestaciones para corregir la propiedad textual	Determinación de la puntuación		
		0	0.50	1
<b>3. Cohesión</b>	3.1 ¿Existe una adecuada acentuación de las palabras?  3.2 ¿Se mantiene la concordancia entre palabras, estructuras y temporalidad verbal?  3.3 ¿Hay un uso adecuado de los deícticos?  3.4 ¿Hay un uso adecuado de la sustitución anafórica?  3.5 ¿Es utilizado con propiedad el vocabulario?  3.6 ¿Hay un empleo adecuado de conectores y enlaces textuales?  3.7 ¿Se hace un uso adecuado de los signos de puntuación?			

**Puntuación máxima para la propiedad 3: 7 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante: \_\_\_\_\_**

### INSTRUMENTO Nº 1

<b>CORRECCIÓN DEL ARTÍCULO DE OPINIÓN</b>				
Propiedad del texto o aspecto comunicativo	Manifestaciones para corregir la propiedad textual	Determinación de la puntuación		
		0	0.50	1
<b>4. Presentación</b>	<p>Aspectos formales de la escritura en cuanto a:</p> <p style="padding-left: 20px;">4.1 Pulcritud en la presentación del texto.</p> <p style="padding-left: 20px;">4.2 Legibilidad en la escritura.</p> <p style="padding-left: 20px;">4.3 Determinación de las sangrías, márgenes, tamaño y tipo de letra...</p> <p style="padding-left: 20px;">4.4 Uso adecuado de citas y/o referencias en el texto.</p> <p style="padding-left: 20px;">4.5 Título y/o subtítulos cónsonos con la información del texto.</p>			

**Puntuación máxima para la propiedad 4: 5 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante:** \_\_\_\_\_

#### ACTIVIDAD 1: ARTÍCULO DE OPINIÓN

- Puntuación máxima del instrumento 1 requerida para la aprobación de esta actividad: 43 puntos
- Puntuación mínima del instrumento 1 requerida para la aprobación de esta actividad: 31 puntos
  
- Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante: \_\_\_\_\_ puntos

## INSTRUMENTO Nº 2

**Propósito:** Para ser utilizado por el/la Aseso(a) en la corrección del artículo de divulgación, atendiendo las cuatro propiedades del texto.

CORRECCIÓN DEL ARTICULO DE DIVULGACIÓN				
Propiedad del texto o aspecto comunicativo	Manifestaciones para corregir la propiedad textual	Determinación de la puntuación		
		0	1	2
<b>1. Adecuación</b>	1.1 ¿Hay manifestación del propósito de la comunicación?  1.2 ¿Resulta adecuada la información para la audiencia a quien se dirige el texto?  1.3 ¿Existe correspondencia entre las fórmulas de tratamiento utilizadas y el nivel de formalidad del texto?  1.4 ¿Existe correspondencia entre el registro del lenguaje utilizado y el nivel de formalidad del texto?  1.5 ¿Se dispone de lenguaje técnico según la temática del texto producido?			

**Puntuación máxima para la propiedad 1: 10 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante:** \_\_\_\_\_

### INSTRUMENTO Nº 2

<b>CORRECCIÓN DEL ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN</b>					
<b>Propiedad del texto o aspecto comunicativo</b>	<b>Manifestaciones para corregir la propiedad textual</b>	<b>Determinación de la puntuación</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>2. Coherencia</b>	2.1 ¿Hay precisión en el manejo de la información presentada en el texto?  2.2 ¿Se muestra pertinente la información ofrecida?  2.3 ¿Se organizan las informaciones atendiendo a una estructura ajustada al texto divulgativo?  2.4 ¿Están jerarquizadas las ideas en el texto?  2.5 ¿Se corresponden las ideas con los párrafos donde éstos se insertan?  2.6 ¿Predomina en el texto un uso adecuado del código escrito, al estar desprovisto éste de muestras de oralidad?  2.7 ¿El desarrollo del texto se fundamenta en la presentación de informaciones nuevas y válidas?				

**Puntuación máxima para la propiedad 2: 21 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante:** \_\_\_\_\_

## INSTRUMENTO Nº 2

<b>CORRECCIÓN DEL ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN</b>				
<b>Propiedad del texto o aspecto comunicativo</b>	<b>Manifestaciones para corregir la propiedad textual</b>	<b>Determinación de la puntuación</b>		
		<b>0</b>	<b>0.50</b>	<b>1</b>
<b>3. Cohesión</b>	3.1 ¿Existe una adecuada acentuación de las palabras?  3.2 ¿Se mantiene la concordancia entre palabras, estructuras y temporalidad verbal?  3.3 ¿Hay un uso adecuado de los deícticos?  3.4 ¿Hay un uso adecuado de la sustitución anafórica?  3.5 ¿Es utilizado con propiedad el vocabulario?  3.6 ¿Hay un empleo adecuado de conectores y enlaces textuales?  3.7 ¿Se hace un uso adecuado de los signos de puntuación?			

**Puntuación máxima para la propiedad 3: 7 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante:** \_\_\_\_\_

### INSTRUMENTO Nº 2

<b>CORRECCIÓN DEL ARTICULO DE DIVULGACIÓN</b>				
<b>Propiedad del texto o aspecto comunicativo</b>	<b>Manifestaciones para corregir la propiedad textual</b>	<b>Determinación de la puntuación</b>		
		<b>0</b>	<b>0.50</b>	<b>1</b>
<b>4. Presentación</b>	<p>Aspectos formales de la escritura en cuanto a:</p> <p style="padding-left: 40px;">4.3 Pulcritud en la presentación del texto.</p> <p style="padding-left: 40px;">4.4 Legibilidad en la escritura.</p> <p style="padding-left: 40px;">4.3 Determinación de las sangrías, márgenes, tamaño y tipo de letra...</p> <p style="padding-left: 40px;">4.4 Uso adecuado de citas y/o referencias en el texto.</p> <p style="padding-left: 40px;">4.5 Título y/o subtítulos cónsonos con la información del texto.</p>			

**Puntuación máxima para la propiedad 4: 5 puntos**

**Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante:** \_\_\_\_\_

#### ACTIVIDAD 2: ARTICULO DE DIVULGACION

- Puntuación máxima del instrumento 2 requerida para la aprobación de esta actividad: 43 puntos
- Puntuación mínima del instrumento 2 requerida para la aprobación de esta actividad : 31 puntos
- Subtotal de la puntuación obtenida por el estudiante: \_\_\_\_\_ puntos

#### **PUNTUACIÓN TOTAL DEL TRABAJO PRÁCTICO**

**Puntuación máxima para aprobar el Trabajo Práctico: 86 puntos**  
**Puntuación mínima para aprobar el Trabajo Práctico: 62 puntos**

**Puntuación obtenida por el estudiante (subtotal de la actividad 1 + subtotal de la actividad 2):** \_\_\_\_\_ puntos

**Referencias:**

Cassany, D. (1996). *Describir el escribir*. España: Paidós.

Cassany, D. (1997). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. España: Grao.

Parodi, G. Y Núñez, P. (1995-1999). "En búsqueda de un modelo cognitivo/textual para la evaluación del texto escrito". *Comprensión y producción de textos escritos*. Compiladora María Cristina Martínez. Colombia: Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura en América Latina. Universidad del Valle.

Ríos, P. (1999). *La aventura de aprender*. Caracas: Texto.

**IX. INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL PAQUETE INSTRUCCIONAL DE LA ASIGNATURA LENGUA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN  
(Asesores y estudiantes)**

**Instrucciones:**

Por ser esta asignatura la primera que inicia el bloque denominado *Lengua, Comunicación y Expresión Artística*, en la recién implantada Carrera de Educación Integral: Técnico Superior Universitario, nos interesa conocer tus impresiones en relación con los elementos que conforman su paquete instruccional. Tus opiniones permitirán –a mediano y a largo plazo- tomar decisiones por la vía del consenso, si el caso lo amerita. Para ello, encontrarás a continuación una encuesta de opinión dividida en tres partes. Dale respuesta a cada uno de sus enunciados, marcando una equis (x) en la casilla que satisfaga tu posición.

**Entrégale a tu Asesor(a) este instrumento respondido al momento de presentar la segunda prueba integral de la asignatura, para que nos lo haga llegar al Nivel Central.**

<b>1. Aspectos generales relativos al documento Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura</b>		
	<b>Adecuado</b>	<b>Inadecuado</b>
1.1 Precisión en la información presentada.		
1.2 Pertinencia de la información.		
1.3 Suficiencia de la información para ubicar al estudiante en relación con la asignatura y lo que de ella se espera.		
1.4 Aplicabilidad de la información.		
1.5 Presentación del documento.		

<b>2. Aspectos relativos al Material Instruccional</b>		
	<b>Adecuado</b>	<b>Inadecuado</b>
2.1 Precisión en el desarrollo de los objetivos y contenidos.		
2.2 Pertinencia de los objetivos y contenidos.		
2.3 Suficiencia de los objetivos y contenidos para los propósitos de la asignatura.		
2.4 Incidencia de los objetivos y contenidos en la formación del docente.		
2.5 Aplicabilidad del conocimiento en el desarrollo personal del estudiante.		
2.6 Aplicabilidad del conocimiento adquirido en el contexto escolar.		
2.7 Aspectos relativos al diseño del texto: distribución de la información, ilustraciones, letras ...		

<b>3. Aspectos relativos al Trabajo Práctico incluido en el Plan de Evaluación y Guía para el Estudio Independiente de la Asignatura</b>		
	<b>Adecuado</b>	<b>Inadecuado</b>
3.1 Precisión en las pautas dadas para su elaboración.		
3.2 Correspondencia entre el Trabajo Práctico (TP) y las exigencias del Objetivo N° 9 descrito en el documento.		
3.3 Pertinencia del TP en la formación del TSU.		
3.4 Claridad en las informaciones del material de apoyo elaborado para la corrección del TP.		
3.5 Pertinencia de las informaciones del material de apoyo para abordar la corrección del TP.		
3.6 Utilización de los instrumentos 1 y 2 para corregir los artículos producidos		

Si deseas formular algún comentario adicional, dispón de este espacio

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Gracias por tu atención**